

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA VIGENTE DESDE	1 DE 2 NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO N°. 025 DE 2025

INFORME PARCIAL #01

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO AÑO 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO: EGIDIO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Apoyar en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en el municipio de Purificación.	Se ha brindado apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en el municipio de Purificación. en el seguimiento de los reportes e informes presentados en las aplicaciones dispuestas para tal fin a través del departamento administrativo planeación y de la función pública.
Revisar y ajustar los planes, proyectos, programas y políticas institucionales que conforman el modelo integrado de planeación y gestión.	Se apoyo en la revisión y ajuste de los planes, proyectos, programas y políticas institucionales que conforman el modelo integrado de planeación y gestión. Específicamente los relacionados en el Decreto No. 612 de 2018. 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos Institucionales 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Coadyuvar en el diligenciamiento de los informes y entrega de informes en las plataformas dispuestas por el gobierno nacional para el seguimiento al modelo integrado de planeación y gestión.	Se ha realizado el cargue y diligenciamiento de los informes y entrega de informes en las plataformas dispuestas por el gobierno nacional para el seguimiento al modelo integrado de planeación y gestión. Del departamento nacional de planeación respecto al seguimiento del plan de desarrollo y demás instrumentos de planeación dispuestos para tal fin.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA VIGENTE DESDE	2 DE 2 NOVIEMBRE DE 2024

Asistir a las jornadas de capacitación y seguimiento relacionadas con la gestión e implementación de MIPG.	Se ha participado de las jornadas de capacitación desarrolladas por el departamento administración de la función pública, la presidencia, departamento nacional de planeación y demás encargadas de fortalecer los territorios acerca del seguimiento del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
Desarrollar actividades de seguimiento a los planes, proyectos, programas y políticas institucionales del municipio de Purificación.	Para la realización del seguimiento de los planes, proyectos, programas y políticas institucionales del municipio de Purificación, se diseñó una matriz como instrumento que facilite monitoreo constante a la gestión de las demás secretarías del municipio.

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	\$317.500.00	FEBRERO DE 2025
PENSIÓN	\$406.400.00	FEBRERO DE 2025
ARL	\$13.300.00	FEBRERO DE 2025
SALUD	\$317.500.00	MARZO DE 2025
PENSIÓN	\$406.400.00	MARZO DE 2025
ARL	\$13.300.00	MARZO DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 19 DE MARZO DE 2025


JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ
C.C.1.110.488.646 DE IBAGUÉ - TOLIMA
CONTRATISTA

- Anexo:
- *Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
 - *Certificación Pagos Seguridad Social.
 - *Certificación Disminución Base Gravable.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.